



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN GENERAL

N.º 58 -2012-DIGA/TC

Lima, 08 NOV. 2012

VISTO; el Memorándum N.º 597-2012-OA/TC de fecha 29 de Octubre de 2012, cursado por la Oficina de Abastecimiento, solicitando la modificación del Plan Anual de Contrataciones.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa N.º 002-2012-P/TC, de fecha 02 de enero de 2012, se delegó en el Director General de Administración, la facultad para aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Institución;

Que, mediante Resolución N.º 006-2012-DIGA/TC, de fecha 16 de enero de 2012, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio presupuestal del año 2012, conforme a lo dispuesto en el artículo 8º del Decreto Legislativo N.º 1017, Ley de Contrataciones del Estado.

Que, los numerales 6.1 y 6.2 de la Directiva N.º 005-2009-OSCE/CD, señalan que la modificación del Plan Anual de Contrataciones se produce siempre que haya una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal y toda modificación, sea por exclusión de algún proceso de selección para la contratación de bienes, servicios y obras, deberá ser aprobado, mediante instrumento emitido por el titular de la entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación del Plan Anual de Contrataciones;

Que, la Oficina de Abastecimiento solicita mediante el Memorándum de visto, la exclusión de un (1) proceso de selección que se detalla en el Anexo N.º 01; de acuerdo a lo prescrito en el artículo 18 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Con el visto bueno de la Oficina de Abastecimiento y la Oficina de Asesoría Jurídica; y de conformidad con la regulación prevista en la Ley de Contrataciones del Estado y el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N.º 184-2008-EF y sus modificaciones.

RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones para el año 2012, excluyendo un (1) proceso de selección identificado con número de referencia 18, que se detalla en el Anexo N.º 01 y que forma parte integrante de esta Resolución.

Artículo Segundo.- El Plan Anual de Contrataciones modificado será publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles a partir de su aprobación; asimismo, se pondrá a disposición de los interesados en la Oficina de Abastecimiento, al costo de su reproducción, publicándose en la página Web del Tribunal Constitucional.

Artículo Tercero.- Disponer se remita copia de la presente Resolución a la Secretaría General, a la Oficina de Abastecimiento, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; a la Oficina de Contabilidad y Tesorería, así como a la Oficina de Control Institucional para su conocimiento y fines.

Regístrate y comuníquese,

Econ. ROOLFO ALBAN GUEVARA
Director General de Administración
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

N.º 58-2012-DIGA/TC
08 NOV. 2012

ANEXO N.º 01

EXCLUSIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

ANEXO N.º 01												EXCLUSIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES			DETALLES DE LA CONTRATACIÓN			DETALLES DE LA CONTRATACIÓN			
DATOS DE LA ENTIDAD			DETALLES DEL PROCESO			DETALLES DE LA CONTRATACIÓN			DETALLES DE LA CONTRATACIÓN			DETALLES DE LA CONTRATACIÓN			DETALLES DE LA CONTRATACIÓN			DETALLES DE LA CONTRATACIÓN			
Nº REF	ITEM UNICO	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	Nº ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMpra O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMpra CORPORATIVA O ENCARGADA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN	OBSERVACIONES
18	1 - SI	0 - NO		8 - ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	24	1 - BIENES	-	ADQUISICIÓN DE ESTANTES MÓVILES	2410200400071134	5 - UNIDAD	3.00	71,500.00	1 - Soles	00	3 - Marzo	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		CEP	15 01 01	





TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN GENERAL

Nº 060-2012-DIGA/TC

Lima, 28 de Noviembre de 2012

VISTO; el Memorándum Nº 659-2012-OA/TC de fecha 27 de Noviembre de 2012, cursado por la Oficina de Abastecimiento, solicitando la modificación del Plan Anual de Contrataciones, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Nº 006-2012-DIGA/TC, de fecha 16 de enero de 2012, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio presupuestal del año 2012, conforme a lo dispuesto en el artículo 8º del Decreto Legislativo Nº 1017, Ley de Contrataciones del Estado;

Que los numerales 6.1 y 6.2 de la Directiva Nº 005-2009-OSCE/CD señalan que la modificación del Plan Anual de Contrataciones se produce siempre que haya una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal y toda modificación, sea por inclusión de algún proceso de selección para la contratación de bienes, servicios y obras, deberá ser aprobado, mediante instrumento emitido por el titular de la entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación del Plan Anual de Contrataciones;

Que la Oficina de Abastecimiento solicita, mediante el Memorándum de visto, la inclusión de un (1) proceso de selección Adjudicación de Menor Cantidad para la adquisición de sistema de sonido especial, que se detalla en el Anexo Nº 01; de acuerdo a lo prescrito en el artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

Que la Oficina de Presupuesto y Estadística, mediante Informe Nº 217-2012-PE/TC, expresa que existe marco presupuestal para atender el proceso de selección cuya inclusión en el PAC-2012 se solicita en el documento de visto;

Con el visto bueno de la Oficina de Abastecimiento y la Oficina de Asesoría Jurídica; de conformidad con la regulación prevista en la Ley de Contrataciones del Estado y el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF y sus modificaciones;

RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones para el año 2012, incluyendo un (1) proceso de selección Adjudicación de Menor Cantidad para la adquisición de sistema de sonido especial, que se detalla en el Anexo Nº 01 y que forma parte integrante de esta Resolución.

Artículo Segundo.- El Plan Anual de Contrataciones modificado será publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo de no mayor de cinco (5) días hábiles a partir de su aprobación; asimismo, se pondrá a disposición de los interesados en la Oficina de Abastecimiento, al costo de su reproducción, publicándose en la página Web del Tribunal Constitucional.

Artículo Tercero.- Disponer se remita copia de la presente Resolución a la Secretaría General, a la Oficina de Abastecimiento, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; a la Oficina de Contabilidad y Tesorería, así como a la Oficina de Control Institucional para su conocimiento y fines.

Regístrate y comuníquese,

Eddy RODOLFO ALÍ RAM GUEVARA
Diseñador de la Administración
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

ANEXO N° 01

INCLUSION DE PROCESO DE SELECCIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :	000651 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL (A1)										B) AÑO :	2012										
C) SIGLAS :	TC - Tribunal Constitucional										D) UNIDAD EJECUTORA :	001- Tribunal constitucional (0201)										
F) PLIEGO :	024 - Tribunal Constitucional										G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :	RESOLUCION DE DIRECCION GENERAL N° .2012/DIGA/TC										
Nº REF UNICO	ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	Nº ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPROBACION DE SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPROBACION CORPORATIVA O ENCARGADA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION	OBSERVACIONES	
22	1 - SI	0 - NO		9 - ADJUDICACION VENOR CUATRA	43	1 - BIENES		SISTEMA SONIDO ESPECIAL	4319161600220019	5 - UNIDAD	1.00	35.866.00	1 - Soles	00	11 - Noviembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		CEP	15	01	01

